



Señora Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

## "HECHO ESENCIAL"

## FONDO DE INVERSIÓN SECURITY GNP V CLP

## REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL DEL FONDO

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security GNP V CLP**, (en adelante el "Fondo"), una disminución de capital del Fondo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 27 de octubre de 2025, se realizará una disminución de capital del Fondo en una sola parcialidad por un monto total de \$126.172.139, a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo.
- 2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	Monto CLP por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
SERIE B	63.606.091	15,477817496
SERIE I	49.624.531	15,488305556

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital del Fondo, es decir, el 25 de octubre de 2025.



- 4. El pago de la disminución del fondo se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
- 5. Finalmente, el pago se efectuará con transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Jorge Meyer de Pablo Gerente General